

Quito, abril 5 del 2010

Señores Miembros de la Junta Extraordinaria Universal  
de Accionistas de la Compañía Hotel Inca Imperial S.A.  
HOTIMPERSA.  
QUITO.

AURELIO SALAZAR CORREA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de Hotel Inca Imperial S.A. HOTIMPERSA, que fui hasta hace pocos días, ante ustedes, accionistas de esta Empresa, expongo el Informe Anual del movimiento comercial en la siguiente forma:

He venido representando y administrando esta Compañía desde hace 28 años; durante este tiempo, he puesto toda mi responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones para manejar de la mejor manera esta actividad, a fin de que los resultados finales anuales no sean negativos económicamente hablando. Durante estos 28 años, no existieron pérdidas al final del año sino siempre utilidades, unos años más que otros, con excepción de un año en que hubo un pequeño desajuste debido a una inversión que se realizó en el mejoramiento de la lavandería, cocina, comedor y pasillos aledaños, reparaciones y mejoras que costaron más de veinte mil dólares, dinero que salió del mismo ingreso del negocio del Hotel.

Todos los años, en sus comienzos, hay que cumplir con una serie de requisitos y permisos legales para no tener problema con las autoridades y obviamente, dentro de los primeros días del año, no se puede tener la liquidez suficiente para cumplir con las demás exigencias, especialmente con los trabajadores; pero luego, se nivela y viene la tranquilidad y estabilidad operativa en general.

Los últimos dos años se ha presentado cierta interferencia por parte de socios y familiares de los mismos, que han insistido en meter mano y consumir de las producciones del negocio, viniendo a darse en desorden y desfases en la disciplina del mismo, llegando al punto que la Administración no podía frenar estos desfases, por provenir de los mismos socios; pero, dejo constancia que a pesar de todas aquellas dificultades, el ejercicio económico del año 2009 deja una utilidad de tres mil treinta y dos dólares con cincuenta y cuatro centavos, que no es una utilidad mayor, pero si utilidad al fin, y no pérdida ni quiebra del negocio.

Quiero también dejar constancia que durante los 28 años que la Administración estuvo a mi cargo, no recuerdo haber tenido apoyo de ningún socio en particular; al contrario, como lo dije anteriormente, consumir y no pagar los consumos no es correcto, ningún apoyo, digo, ni como aumento de capital, préstamo en efectivo etc., para hacer ciertas obras de mantenimiento ni reparaciones que fueran necesarias. Así como lo que se ha podido hacer, ha sido con los limitados ingresos del negocio. Repito: el Hotel no queda durante el año 2009, quebrado, endeudado, hipotecado, ni en mora con sus obligaciones para con las instituciones públicas correspondientes. Siempre he sido cuidadoso en el cumplimiento total con los trabajadores, porque el no hacerlo se considera peligroso, y se convierte en un problema social grave. La disciplina ha sido mi especial cuidado, igual

SECRETARÍA DE COMPAÑÍA  
QUITO  
14 MAR 2010  
OPERADOR 3

Quito, 5 de mayo del 2010.

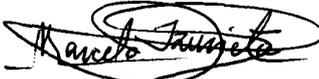
Señores :  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA HOTEL INCA IMPERIAL S.A. HOTIMPERSA  
Presente . -

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario de la Compañía "Hotel Inca Imperial S.A. HOTIMPERSA, luego del estudio del balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil nueve, me permito poner bajo vuestra consideración el siguiente informe:

1. - Los libros contables de la Compañía han sido llevados correctamente y los balances reflejan los verdaderos resultados obtenidos en el ejercicio económico aludido.
2. - El estado de pérdidas y ganancias de la Compañía señala una utilidad gravable de tres mil treinta y dos dólares con cincuenta y cuatro centavos. en el ejercicio económico del año 2009, lo que se entiende por la crisis económica por la que atraviesa el País.
3. - En definitiva, considero que el desenvolvimiento de la Empresa se encuentra ajustado a las normas de una buena administración.

Muy atentamente :

  
C.P.A. MARCELO IZURIETA C.  
COMISARIO

